

NOTIFICACION AUTO INTERLOCUTORIO TERMINA INCIDENTE DE DESACATO 2021 00211 00

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Vie 22/04/2022 2:15 PM

Para: sintrapubsubdirectivaptotejada@gmail.com <sintrapubsubdirectivaptotejada@gmail.com>;tatus0127@gmail.com <tatus0127@gmail.com>;sintrapub <sintrapub@gmail.com>;MARIA DEL PILAR HERRERA MARTINEZ <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>;Oscar Hernando Torres Luna <otorres@mintrabajo.gov.co>;Nuria Alina Ruiz Zuniga <dtcauca@mintrabajo.gov.co>;henry.f.sandi@kcc.com <henry.f.sandi@kcc.com>;maria.valencia@kcc.com <maria.valencia@kcc.com>;maria.viveros@kcc.com <maria.viveros@kcc.com>

 1 archivos adjuntos (213 KB)

06AutoTerminalIncidentePorCumplimiento2021-211.pdf;

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO TERRITORIAL CAUCA
PAPELES DEL CAUCA S.A.
PARTE ACTORA

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle la providencia número 245 del 22 de abril de 2022, por medio del cual se termina incidente de desacato proceso de radicado 2021-00211 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO
Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2022 - 00047

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Lun 25/04/2022 9:26 AM

Para: suomar_jimenez@hotmail.com <suomar_jimenez@hotmail.com>; JUAN CAMILO <notificaciontutelas@registraduria.gov.co>; popayancauca@registraduria.gov.co <popayancauca@registraduria.gov.co>; notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co <notificacionjudicialcau@registraduria.gov.co>; frosero@registraduria.gov.co <frosero@registraduria.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

03AutoAdmisorio.pdf; 02DemandaAnexos.pdf;

Señores:
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
PARTE ACTORA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle auto interlocutorio No. 227 del veintidós de abril de 2022, por medio del cual se admite acción constitucional de tutela con radicado 2022-00046 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada y escrito de tutela con sus anexos, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente,

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO
Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co